



Noticias Breves

o sostenible'

Colombia hace historia y clasifica a cuartos del Mundial Femenino

Réquiem por las térmicas en Colombia



"En política solo triunfa quien pone la vela donde sopla el viento, jamás quien pretende que sople el viento donde pone la vela":
Antonio Machado

Por Amylkar Acosta Medina *

Tal y como lo habíamos prometido, nos proponemos analizar a fondo la conveniencia y la oportunidad de varios de la docena de decretos con fuerza de Ley expedidos por el presidente de la República Gustavo Petro al amparo de la declaratoria de la Emergencia Económica, Social y Ecológica en el Departamento de La Guajira. Empezaremos por el Decreto 1276 del 31 de julio de 2023.

HACIA UN MODELO DE GENERACIÓN CON CERO EMISIONES DE GEI

En dicho Decreto se dispone en su artículo 8º la "financiación de Gecelca para la transformación de las termoeléctricas de carbón Guajira 1 y Guajira 2" y en su párrafo transitorio se lee que "en

Search...

Mery Luz –

MERYLUZ GOBERNADORA

50 MIL OPORTUNIDADES PARA BOLÍVAR

Cuatro pilares estratégicos

- FORTALECER PARA EL PROGRESO Y LA VIDA DIGNA.
- FORTALECER PARA LA ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL, CON SERVIDORIO PÚBLICO DE CALIDAD.
- OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO. Foco: atraer inversión y generar empleo.
- OPORTUNIDADES PARA LA EDUCACIÓN Y OPORTUNIDADES PARA LA SALUD.

Proponemos:

- SERVICIOS PÚBLICOS
- SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

LIGA

PAGAR TU FACTURA PAGA

AGUAS DE CARTAGENA

Participa en el sorteo de

- 30 Tabletas Lenovo 16GB
- 30 Relojes inteligentes Lenovo
- 5 Portátiles

1 de septiembre
Inscríbete en www.acuacat.com

Se miembro de Revista Metro y obtén GRANDES BENEFICIOS, además de contribuir al crecimiento de nuestro portal

POR SOLO \$20.000 MENSUALES

ESCRIBENOS YA

WJURACROILA 318-6082855

¡Suscríbete Al Canal Cine Y Pelota!

un término de 3 meses contados a partir de la expedición del presente Decreto la Nación, a través de los Ministerios de Hacienda y de Minas y Energía establecerá un esquema de financiación a favor de Gecelca **para la transformación de las termoeléctricas de carbón de Termoguajira a un modelo de generación de cero emisiones netas de CO2**". Y añade que "la regulación ambiental que gobierna el sistema de generación de Termoguajira deberá ajustarse en un término de 3 meses... **a un esquema de generación eléctrica de cero emisiones netas de CO2**". Así de tajante y perentorio es este artículo.

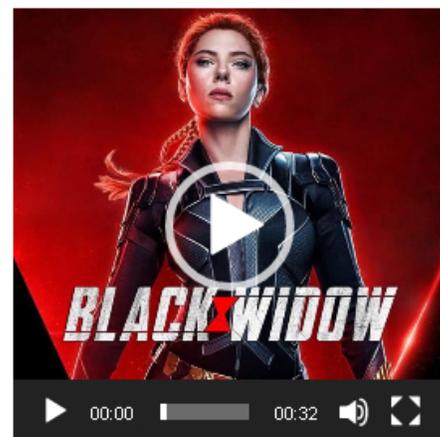
Entre los considerandos de este Decreto se aduce que según un estudio (Huxham & Anwar, 2023), que no es cotejado con ningún otro, "los ingresos de distintas carboeléctricas se reducirían hasta en un 100% al año 2030", de lo cual se seguiría "una posible reducción acelerada de la rentabilidad de Termoguajira en la próxima década". En auxilio de su argumentación trae a colación "un tema que afecta al sector", como lo es "la alta volatilidad de los precios internacionales de carbón, que en 2022 llegaron a superar los US \$400 /tonelada", cuando es bien sabido que ello obedeció a una coyuntura muy particular como lo es el conflicto en Ucrania [1]. Pero también se alega que hacia el futuro el costo de generación con carbón "será agravado por la aplicación del impuesto al carbono", lo cual pesará cada vez más en sus costos operativos.

LAS TÉRMICAS COMO RESPALDO AL SIN

Dicho sea de paso, este impuesto está mal concebido en la Ley, porque en lugar de gravar al carbón debería gravar más bien las emisiones de dióxido de carbono a que de lugar su combustión. Tal como está en la Ley quienes quemen el carbón no tienen ningún incentivo para reducir las, existiendo en el mercado tecnologías avanzadas tanto para reducir las como para capturarlas. Empresas como **Ecopetrol**, que emite gases de efecto invernadero (GEI) a lo largo de toda la cadena de la extracción, transporte y refinación del crudo, viene tomando medidas tendientes a reducir las y se ha fijado la meta de alcanzar la carbono neutralidad en su operación para el año 2050. Por qué no promover e incentivar la puesta en práctica de medidas similares a las que ha venido implementando la estatal petrolera por parte de los generadores térmicos. *En el caso de Termoguajira bastaría con que en lugar de consumir carbón sus dos plantas operen con gas natural, ya que son duales.*

Como es bien sabido, el parque térmico en Colombia, que consta de 30 centrales de generación, con una capacidad instalada de 5.668 MW, 12 de ellas ubicadas en la Región Caribe, *están llamadas a servir de respaldo al Sistema Interconectado Nacional -SIN, sobre todo para atender los picos de demanda, de tal*

Pide Tus Películas Y Series Por Whatsapp: 318-6062855



Revista Metro

Tweets de @RevistaMetro



No hay nada que ver aquí. Por ahora.

Quando twittee, sus Tweets se mostrarán aquí.



suerte que no se puede pensar con el deseo de prescindir de ellas súbitamente, poniendo en riesgo su confiabilidad y firmeza. Tanto más en tratándose de la Región Caribe en la que debido al cuello de botella que enfrenta el transporte de la energía por “*agotamiento de las redes de transmisión*” [2], como lo reveló la empresa XM, que administra y opera el SIN, advirtiendo además que “*la demanda no atendida que se viene programando... podrá incrementarse en la medida en que crezca la demanda de energía en dicha zona*”[3].

Esta circunstancia ha obligado a que la térmicas instaladas en la Región Caribe no estén sirviendo de *respaldo* sino que, desde hace rato, han estado *en la base, generando de manera continua*, para suplir la energía que no son capaces de soportar las averiadas redes de transmisión y subtransmisión. De modo que si se llega a apagar Termoguyajira no hay forma de suplir la energía que genera y nos expondría a que la Región Caribe haga el tránsito del actual *racionamiento* del servicio de energía a un calamitoso *apagón* [4]. Por lo demás, Gecelca, que es del Estado, tiene vendida la energía que genera por los próximos años. Cabe preguntarse si el Estado va a responder honrando sus compromisos prestando garantía de la Nación para su reconversión «*a un esquema de generación eléctrica de cero emisiones netas de CO2*”.

Todo, por el prurito de que “*el Departamento de La Guajira sea el primero en alcanzar la generación eléctrica carbono-cero neto... a partir del horizonte 2024-2028*”, sosteniendo falazmente que la confiabilidad del SIN que descansa en el respaldo que le brinda el parque térmico, ahora “*sería suplida por distintas tecnologías de almacenamiento (por ejemplo, baterías e hidroeléctricas de mayor potencia), así como por otras tales como condensadores sincronos*”, que no se han terminado de inventar (¡!). Se pretende utilizar a Termoguyajira como conejillo de Indias. No hay derecho.

Es de anotar que si de lo que se trata es de reemplazar vis a vis (pelo a pelo) la capacidad de generación térmica de Termoguyajira (290 MW) por Fuentes no Convencionales de Energía Renovable - FNCER, ello implicaría instalar cuatro veces dicha capacidad (1.160 MW) si se trata de energía eólica y seis veces (1.740 MW) en solar – fotovoltaica. Si *este es sólo el comienzo de la reconversión de todo el parque térmico a renovables* el costo de la inversión en que se incurriría para lograrlo sería de aproximadamente \$168 billones (¡!).

Y no lo decimos a humo de paja: es que el propio presidente Petro manifestó que “*es que se tienen que sustituir las termos, empezando por la de La Guajira*” [5] ya que, según él, Termoguyajira “*es el segundo consumidor de agua en una región donde la gente es la tercera*” [6], lo cual no es cierto; el presidente Petro ha sido mal informado, sus asesores de cabecera

presidente Petro ha sido mal informado, sus asesores de cabecera están faltando a la verdad, pues *para su operación utiliza agua del mar y no de los afluentes, acuíferos o de las zonas de recarga hídrica*. Partiendo de esta falsa premisa, “si Termoguajira se traslada a ser una granja solar o un parque eólico con la misma capacidad, se libera agua para el territorio” [7]. Esto podría terminar en que, al final, nos quedemos en el peor de los mundos: sin la sogá y sin la ternera.

IMITANDO EL ERROR DE ALEMANIA

Ojalá en Colombia no se repita el error de Alemania, líder en energías renovables, que se apresuró a apagar las centrales térmicas de generación y los reactores nucleares para apostar todo a las renovables y cuando devino la reactivación de su economía después de la recesión provocada por la pandemia del Covid-19, la capacidad instalada de FNCER no dio abasto para satisfacer la mayor demanda de energía, viéndose obligada a volver a prenderlas. Y las consecuencias no se hicieron esperar: al poner a operar nuevamente las térmicas, la mayor demanda por carbón y gas dio lugar a una espiral alcista de sus precios, alcanzando un récord histórico, llevando las tarifas de energía a niveles nunca vistos y de contera desató una inflación galopante, abocando a la economía a una crisis de la que aún no se repone [8].

LA IMPROVISACIÓN NO ES BUENA CONSEJERA

A todas esas, vale la pena preguntarse qué relación tiene este ensayo de laboratorio de una política más inspirada en la ideología que fundamentada en la técnica y del sentido común, con la declaratoria de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, motivada por la crisis humanitaria que asola a La Guajira, con la cual se trata de “*conjurar la situación de crisis y evitar la extensión de sus efectos*”. Para mí, ninguna, cuando se alude al supuesto cumplimiento con esta medida de la Sentencia de la Corte Constitucional T-302, que declaró el *Estado de cosas inconstitucional*. Ese es solo el pretexto.

La aún incipiente *Transición energética justa*, bandera de este gobierno, no se puede adelantar a los trompicones, chamboneando, improvisando, sino de una manera gradual, paulatina, inteligente y responsable, con una gran dosis de realismo y pragmatismo. Es tal su importancia y trascendencia que la misma debería estar como *primer punto en la Agenda del Acuerdo Nacional* en buena hora propuesto por el presidente Petro.

Hay que entender que *no por mucho madrugar amanece más temprano*. Y, como bien dijo John Maynard Keynes a Franklin Delano Roosevelt en una carta abierta que le dirigió en 1933, en momentos en los que el mundo apenas estaba empezando a

levantar cabeza después de la Gran Depresión de 1929 – 1932, “las reformas pueden ser urgentes, pero apresurarse sería dañino cuando lograr la meta de largo plazo es más importante que el resultado inmediato... Aún la más necesaria y sabia de las reformas afecta la confianza del mundo empresarial y debilita los motivos de su acción”. Más claro... ¡el agua!

[1] Amylkar D. Acosta Medina. La crisis energética global. Abril, 30 de 2022

[2] XM. Comunicado. Julio, 21 de 2023

[3] Ídem

[4] Amylkar D. Acosta Medina. El riesgo inminente de racionamiento de energía. Julio, 22 de 2023

[5] Presidente Gustavo Petro. Discurso. Riohacha, junio 28 de 2023

[6] Ídem

[7] Ídem

[8] Amylkar D. Acosta Medina. La crisis energética global. Abril, 30 de 2022

* *Director de la Región Administrativa y de Planificación –RAP – de la Región Caribe; miembro de número de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas –ACCE; expresidente del Congreso de la República; exministro de Minas y Energía*

Concejo

Asamblea



**DI
PLO
MA**

Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

Duración:
480
horas

Inicio:
Julio 2023
(Supeditado al punto
de equilibrio)

Wpnet/Ilustración

DO

Claustro de San Agustín
Sede principal Universidad
de Cartagena

Formación Pedagógica

¡Quedan pocos cupos!

Dirigido a Técnicos, Tecnólogos, profesionales
universitarios de cualquier área del conocimiento.

Valor: \$1.900.000

Contáctanos:

✉ diplomadoformacionpedagogica@unicartagena.edu.co

☎ 300 681 1839



@unicartagena

unicartagena

#UnicartagenaBicentenario

La Tinaja

RESTAURANTE

Especialidad en Bar B/Q - Carnes - Aves - Mariscos
Organización de eventos, bodas y celebraciones en general

Centro de Cartagena, sector La Matuna, plaza del Joe Arroyo, Carrera 10 número 10 - 35

Tel: 664 1019 Cel: 313 524 7861

[restaurante: la tinaja](#) [restaurantelatinja](#)



Sitio ideal para disfrutar de una gran variedad de pizzas, lasagnas, pastas y deliciosos platos fuertes, que llenan de gozo tu paladar. Su encantador ambiente y decoración son ideales para todo tipo de eventos.

Centro, sector La Matuna,
Plaza del Joe Arroyo Cra 10 N° 10-35
Tel: 664 1019 - Cel: 313 524 7861

[Italiatto Pizza & Pastas](#) [italiatto](#)



MERYLUZ
GOBERNADORA | 2024-2027

50 MIL
OPORTUNIDADES
PARA BOLÍVAR

LIGA

#Bolívarcontigo

Síguenos en:



TAGS

amylkar acosta

gustavo petro

termincaqs

Facebook



Twitter



Stumble

More >

Previous Article :

Según estudio, Yamil Arana y Dumek Turbay son los candidatos mejor posicionados en las redes sociales



Según estudio, Yamil Arana y Dumek Turbay son los candidatos mejor posicionados en las redes sociales

Editor Metro 20 Ago 2023



Los programas de gobierno, campaña 2023

Editor Metro 20 Ago 2023



Bocetos con los cuales los candidatos iniciarán pedagogía a sus electores, listos para la impresión

Editor Metro 19 Ago 2023

DEJA UNA RESPUESTA

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario *

Nombre *

Correo electrónico *

Web

PUBLICAR EL COMENTARIO

Este sitio usa Akismet para reducir el spam. Aprende cómo se procesan los datos de tus comentarios.



Revista Metro

Contáctanos



Whatsapp: 3186062855

Correo: noticias.metro.com@gmail.com

Síguenos En:



Copyright 2022. Todos los derechos reservados



Revista Metro



Wordpress Social Share Plugin powered by Ultimatelysocial